

Registro como Empleador de Trabajador de Casas Particulares

www.afip.gob.ar

0810-999-AFIP (2347) Desde tu celular *2347 de lunes a viernes de 8 a 20 hs mayuda@afip.gob.ar



A través del Registro de Actividades Especiales, las personas físicas (empleadores) podrán comunicar las altas y bajas de los trabajadores e informar los datos requeridos por la normativa vigente.

La aplicación genera la constancia por duplicado. Dicha constancia contiene datos de identificación del empleador y de los trabajadores sobre los cuales se informan novedades.

A su vez, permite generar el Recibo de Sueldo y el Volante de Pago AFIP.

Importante: recordar que cualquier novedad que modifique las condiciones o situación del/los trabajador/es (Ej. Cantidad de horas trabajadas, remuneración, extinción de la relación laboral, alta de nuevo trabajador, etc.) se debe informar de inmediato a través de las modificaciones de datos que están disponibles en esta aplicación.

A continuación se exponen las pantallas para realizar la registración de las relaciones laborales, generar recibos de sueldo y Volantes Electrónicos de pago:

¿Cómo ingreso al servicio?

Ingrese con su "Clave Fiscal" al Servicio "Simplificación Registral – Registros Especiales de Seguridad Social".





Al ingresar, seleccione si va a informar Personal de Casas Particulares o Servicios de Remises. Para este ejemplo, seleccione la primer opción.

CUIT:	
Fecha de Inscripción:	Ayuda en
Domicilio Fiscal:	
> Tipo de Registro:	miercoles, os de junio o
	Personal de Casas Particulares - Ley Nº26.844
	Personal de Casas Particulares - Ley N°26.844
<	Personal de Casas Particulares - Ley N°26.844
<	Personal de Casas Particulares - Ley N°26.844

PASO 2

Registrar el lugar de trabajo, accediendo a la opción del menú "Registrar lugares de trabajo".



Al ingresar, el sistema solicitará que se carguen todos los datos correspondientes al lugar de trabajo. Asimismo posee una opción para que el sistema le muestre los domicilios que se encuentran registrados en AFIP. Luego de cargar los datos seleccione aceptar para confirmar la operación.



Registrar al trabajador, accediendo a la opción del menú principal "Registrar Trabajadores" o a través del botón "Registrar Trabajadores" existente al pie de la pantalla de carga del lugar de trabajo.



Al ingresar, el sistema solicitará que se carguen en detalle todos los datos correspondientes al trabajador. Luego de cargar los datos seleccione aceptar para confirmar la operación.



Registrar la relación laboral, accediendo a la opción del menú principal "Registrar Relaciones Laborales" o a través del botón "Registrar Relaciones Laborales" existente al pie de la pantalla de alta de trabajadores.



Al ingresar, el sistema solicitará registrar la relación laboral, relacionando al trabajador declarado con el lugar de trabajo. Seleccione al trabajador en la opción "CUIL", que desplegará a los registrados por usted, y al domicilio donde desempeñará la actividad a través de la opción "Lugar de Trabajo". Luego completar los datos correspondientes a:

Puesto Desempeñado: Mucama/o - Casera/o - Cocinera/o – Jardinería – Institutriz – Mayordomía – Gobernanta – Niñera - Ama de Ilaves - Asistente Personal - Auxiliar para todo trabajo.

Auxiliar para todo trabajo: Este puesto corresponde asignarlo a quienes por la tarea desempeñada no pueda encuadrárselos en las otras definiciones de puesto, siempre que el mismo se encuadre en las especificaciones del <u>artículo 1° de la Ley 26.844</u>.

- Horas Semanales: Menos de 6hs Desde 6 hasta 12hs Desde 12 hasta 16hs Desde 16 a mas hs.
- > Retribución Pactada: Retribución monetaria relacionada con la modalidad de liquidación.
- > Modalidad de Liquidación: Diaria Semanal Quincenal Mensual Otros.
- Fecha de Inscripción: Corresponde a la fecha de registración, por defecto el sistema muestra la del día en que se está realizando la operación.
- Fecha de Fin: De no existir una fecha estipulada de finalización de la relación laboral, no completar este campo

CUIL:			
Lugar de Trabajo:		_	
Puesto Desempeñado			5, <u>-</u>
Horas Semanales:			
Retribución Pactada:	0,00		
Aodalidad Liquidación:			
Fecha de Inscripción:	10/05/2013 🖻		
Fecha de Fin:			

Finalmente seleccione Aceptar para finalizar con la registración de la relación laboral. Emitiendo el sistema los comprobantes de la registración.

PASO 5

Imprimir los comprobantes que se generan automáticamente una vez finalizada la carga de la relación laboral.

El sistema emite la constancia por duplicado. Uno le corresponde al empleador y el otro al trabajador, con las respectivas firmas.

ADMINISTRACIÓN FEDERAL SIMPLIFICACIÓN RE	GISTRAL - Registros Especiales de la Seguridad Social ISTANCIA DEL TRABAJADOR - ALTA
Alta de Personal de Casa	s Particulares - Ley Nº 26.844
	Original para el Empleador, Duplicado para el Trabajador
Empleador	CUIT:
Apelido y Nombre o Denominación:	
Datos del Trabajador	CUIL:
Apelido y Nombre:	
Fecha de Inscripción: Fecha de Fin:	Obra Social: 103800 - O.S.DEL PERSONAL AUXILIAR DE CASAS PARTICULARES
Lugar de Trabajo:	
Puesto Desempeñado: Auxiliar para todo trabajo	Régimen: SIPA
Modalidad de Liquidación: Semanal	Retribución Pactada:
Horas Semanales: Deade 16 a maxima	
	Alta
Clave de registro AFIP:	
Fecha - Hora de Envio:	Firma empleado y fecha de notificación
Fecha de Imp	resión: 10/05/2013
Talón para	el Empleador
	GI3TRAL - Registros Especiales de la Seguridad Social ISTANCIA DEL TRABAJADOR - ALTA
Alts de Personal de Casa	s Particulares - Ley N° 25.844
	Original para el Empleador, Duplicado para el Trabajador
Empleador	CUIT:
Apelido y Nombre o Denominación:	
Datos del Trabajador	CUL:
Apelido y Nombre:	
Fecha de Inscripción: Fecha de Fin:	Obra Social: 103600 - O.S.DEL PERSONAL ALIXILIAR DE CASAS PARTICULARES
Lugar de Trabajo:	
Puesto Desempeñado: Auxiliar para todo trabajo	Régimen: SIPA
Modalidad de Liquidación; Semanal	Retribución Pactada:
Horas Semanales: Dexie 16 a mas ha	
	Alta
Clave de registro AFIP:	
Fecha - Hora de Envlo: 10/05/2013 12:17:25	Firms empleador y fecha de notificación
Fecha de imp	resión: 10/6/2013
Talón para	el trabajador

¿Cómo reimprimir la constancia de alta del trabajador?

PASO 1

Dentro del servicio, seleccionar la opción "Modificaciones, Bajas y Consultas" → "De Relaciones Laborales".



Seleccione el primer botón de la derecha, que es una impresora.

CUIL:		Filtrar	
CUI Obra Socia Lugar de Trabaj Puesto Desempeñad Horas Semanale Retribución Pactad Fecha de Inscripció Fecha de Fi			Imprimir Constancia
Nue	a Relación Laboral	Volver al menú principal	

PASO 3

El sistema mostrará la constancia, que podrá reimprimir.

	80	
- AD MI	NISTRACION F	EDERAL

SIMPLIFICACIÓN REGISTRAL - Registros Especiales de la Seguridad Social CONSTANCIA DEL TRABAJADOR - ALTA

Alta de Personal de Casas Particulares - Ley Nº 25.844 Original para el Empleador, Duplicado para el Trabajador Empleador CUIT: Apelido y Nombre o Denominación: Datos del Trabajador CUL Apellido y Nombre: Obra Social: 103600 - O.S.DEL PERSONAL AUXILIAR DE CASAS PARTICULARES Fecha de Inscripción: Fecha de Fin: Lugar de Trabalo: Puesto Desempeñado: Auxiliar para todo trabajo Régiment SIPA Modalidad de Liquidación: Semanal Retribución Pactada: Horas Semanales: Deade 16 a mas ha Clave de registro AFIP: Fecha - Hora de Envlo: Firma empleado y fecha de notificación Fecha de Impresión: 10/06/2013 Talón para el Empleador SIMPLIFICACIÓN REGISTRAL - Registros Especiales de la Seguridad Social CONSTANCIA DEL TRABAJADOR - ALTA ADMINISTRACION FEDERAL Alta de Personal de Casas Particulares - Ley Nº 25.844 Original para el Empleador, Duplicado para el Trabajador CUIT: Empleador Apelido y Nombre o Denominación: Datos del Trabajador CUL Apellido y Nombre: Obra Social: 103600 - O.S.DEL PERSONAL AUXILIAR DE CASAS PARTICULARES Fecha de Inscripción: Fecha de Fin: Lugar de Trabajo: Puesto Desempeñado: Auxiliar para todo trabajo Régiment SIPA Modalidad de Liquidación: Semenal Retribución Pactada: Horas Semanales: Dende 16 a mas ha Alta Clave de registro AFIP: Fecha - Hora de Envlo: 10/05/2013 12:17:25 Firms empleador y fecha de notificación Fecha de Impresión: 10/06/2013 Talón para el trabajador

Dentro del servicio, seleccionar de la columna de la derecha la opción denominada "Generar Recibo de Sueldo".

-	
Comience desde aquí (Click en cada botón)	NUEVO!! Para sus trabajadores registrados, desde aquí podrá: Generar Recibo de Sueldo
1 - Registrar Lugares de Trabajo	Generar Volante de Pago AFIP
2 - Registar Trabajadores	Sr. empleador de casas particulares, en el marco de la Ley 26.844, esta aplicación le permitirá registrar a los trabajadores que de usted dependen.
3 - Registrar Relaciones Laborales	Usted podrá: Informar el/los lugares de trabajo donde se desempeñan sus trabajadores.
Modificaciones, Bajas y Consultas	 Informar los datos propios de las personas que contrata. Registrar altas y bajas de sus relaciones laborales vigentes.
De Lugares de Trabajo	 Generar el correspondiente recibo de sueldo. Generar el volante de pago AFIP.
De Trabajadores	Tenga en cuenta que: B Las altas, modificaciones y bajas que registre sobre sus relaciones laborales deberán ser notificadas a sus trabajadores oblicatoriamente
De Relaciones Laborales	mediante firma de constancia impresa. El Este registro exhibe en forma automática la obra social de aquellos trabajadores que hayan ejercido la opción.
De Recibos de Sueldo	POR CONSULTAS: 1 0800-222-2526 🖂 mayuda@afip.qov.ar

PASO 2

Seleccione de la lista desplegable, el CUIL del trabajador y el Período para el cual desea generar el Recibo de Sueldo. Luego presione el botón "Seleccionar":

	Re	Simplificación Registral gistros Especiales de la Seguridad Social
Empleador:		
▶ CUIT:		Avurda en linea
Fecha de Inscripción		
Domicilio Fiscal:		AD AUTONOTIA BULIUS
Tipo de Registro:	-	lunes, 23 de septiembre de
GENERAR RECIBO DE	SUELDO	
Deríodes		
Periodo.		
	RECEID DE PRADE D'Agree and Transmission (Transmission)	
	O.K.CUE: Apriles y tentes a Desanaucite:	
	Autor Apolitis y Kentine Pruha di Ingresi	
	Induite as periods Denies Martin Martin Pueto Orienterfacto Mandemo III Lastrocky	
	Image: Second	
Volve	r al menú principal Sele	ccionar
1		<u> </u>

El sistema mostrará los datos registrados, que podrá modificar. Complete los datos requeridos y seleccione el botón "Generar recibo".

CI III I	
COIL.	
Nombre y Apellido:	
Período:	08/2013
Puesto Desempeñado	Auxiliar para todo trabajo 🛛 💌
Modalidad de Liquidación:	Mensual
Cantidad de Horas:	
Desde:	01/08/2013 🖻
Hasta:	31/08/2013 💌
N° de comprobante de	
pago de aportes y contribuciones:	
Remuneración	
Básico:	4200,00
SAC:	0,00
Vacaciones:	0,00
Otros Conceptos	
:	0,00
	0.00

PASO 4

El sistema mostrará en pantalla el Recibo de Sueldo que podrá imprimir.

RECIBO DE SUE	LDO		Original para el Empleador
Empleador			
CUIL/CUIT: :	Nombre y Ape	Ilido o Denominación:	
Domicilio de Trabajo:			
Trabajador			
CUIL:	Nombre y Ape	llido:	
Fecha de Ingreso: 10/0	5/2013		
Detalle del período			
Desde: 01/08/2013		Hasta: 31/08/2013	Puesto Desempeñado: Auxiliar para todo trabajo
Modalidad de Liquidaci	ón: Mensual		Cantidad de Horas: 160
Remun	eración	Son Pesos Cuatro Mil Doscientos .	
Básico	\$4.200,00	Lugar y Fecha BUENOS AIRES, 23/09/2013 16:	07:35
SAC	\$0,00		
Vacaciones	\$0,00		
		N° Comprobante de pago de aportes y contr	buciones
Suma Total	\$4.200,00		
Firma del empleador		Firma del trabaja	lor:

Dentro del servicio, seleccionar de la columna de la derecha la opción denominada "Generar Volante de Pago AFIP".

-	
Comience desde aquí (Click en cada botón)	NUEVO!! Para sus trabajadores registrados, desde aquí podrá: Generar Recibo de Sueldo
1 - Registrar Lugares de Trabajo	Generar Volante de Pago AFIP
2 - Registar Trabajadores	Sr. empleador de casas particulares, en el marco de la Ley 26.844, esta aplicación le permitirá registrar a los trabajadores que de usted dependen.
3 - Registrar Relaciones Laborales	Usted podrá: Informar el/los lugares de trabajo donde se desempeñan sus trabajadores.
Modificaciones, Bajas y Consultas	 Informar los datos propios de las personas que contrata. Registrar altas y bajas de sus relaciones laborales vigentes.
De Lugares de Trabajo	 Generar el correspondiente recibo de sueldo. Generar el volante de pago AFIP.
De Trabajadores	Tenga en cuenta que: Las altas, modificaciones y bajas que registre sobre sus relaciones laborales deberá ser potificadas a sus trabajadores obligatoriamente
De Relaciones Laborales	mediante firma de constancia impresa. El Este registro exhibe en forma automática la obra social de aquellos trabajadores que hayan ejercido la opción.
De Recibos de Sueldo	POR CONSULTAS: 🎯 0800-222-2526 🐱 mayuda@afip.gov.ar

PASO 2

Seleccione de la lista desplegable, el CUIL del trabajador y el Período para el cual desea generar el Volante de Pago. Luego presione el botón "Seleccionar":

CUIL:			•	
Período:				
	\$\$\$ Este volante electrói puede ser abonad página de su Banco, de pagos A	nico de pago lo desde la en la opción \FIP		

Seleccione de la lista desplegable, el Formulario a generar y la cantidad de horas semanales trabajadas. Luego presione el botón "Siguiente":

CUIL TRABAJADOR:	
PERÍODO FISCAL mes:	08
PERÍODO FISCAL año:	2013
Formulario	Servicio Domestico - Pago Mensual - Activo
Horas Semanales:	ACTIVO - 16 o más hs semanales

PASO 4

El sistema mostrará los importes que corresponde ingresar. Si es correcto, deberá seleccionar "Generar VEP".



Seleccione el VEP y la entidad de pago.

			Usuario: 20-25184479-9 Autenticante: AFI
			AYUDA SALIR
Ud. disp (pue	one de 1 VEPs para enviarlo. de desmarcar aquellos que n	s a un sitio de pago o desea enviar)	
CUIT/CUIL		Descripción	Importe
	DOMEST08/13		135,00
Imp	orte Total a pagar		\$ 135,00
Ud. ha sel	eccionado 1 VEPs para envia	rlos a un sitio de pago	
Para fin	alizar seleccione el sitio dono	le efectuará el pago	
	pagomiscuentas	interbanking	
	Ud. disp (puer CUIT/CUIL Imp Ud. ha sele Para fin	Ud. dispone de 1 VEPs para enviarlo. (puede desmarcar aquellos que n CUIT/CUIL DOMEST08/13 Importe Total a pagar Ud. ha seleccionado 1 VEPs para envia Para finalizar seleccione el sitio dono pagomiscuenta:	Ud. dispone de 1 VEPs para enviarlos a un sitio de pago (puede desmarcar aquellos que no desea enviar) CUIT/CUIL DOMEST08/13 Importe Total a pagar Ud. ha seleccionado 1 VEPs para enviarlos a un sitio de pago Para finalizar seleccione el sitio donde efectuará el pago pagomiscuentas

¿Cómo reimprimir o modificar el Recibo de Sueldo?

PASO 1

Dentro del servicio, seleccionar la opción "Modificaciones, Bajas y Consultas" → "De Recibos de Sueldo".

Comience desde aquí (Click en cada botón)	NUEVO!! Para sus trabajadores registrados, desde aquí podrá
1 - Registrar Lugares de Trabajo	Generar Volante de Pago AFIP
2 - Registar Trabajadores	Sr. empleador de casas particulares, en el marco de la Ley 26.844, esta aplicación le permitirá registrar a los trabajadores que de usted dependen.
3 - Registrar Relaciones Laborales	Usted podrá: Informar el/los lugares de trabajo donde se desempeñan sus trabajadore:
	 Informar los datos propios de las personas que contrata.
Modificaciones, Bajas y Consultas	Registrar altas y bajas de sus relaciones laborales vigentes.
De Lugares de Trabajo	 Generar el correspondiente recibo de sueldo. Generar el volante de pago AFIP.
De Trabajadores	Tenga en cuenta que:
	Las altas, modificaciones y bajas que registre sobre sus relaciones laborales deberán ser notificadas a sus trabajadores obligatoriamente mediante firma de constancia impresa
De Relaciones Laborales	Este registro exhibe en forma automática la obra social de aquellos trabajadores que hayan ejercido la opción.
De Recibos de Sueldo	POR CONSULTAS: 1 1000-222-2526 Mayuda@afib.gov.ar

El sistema permite realizar la búsqueda por CUIL y/o Período. Al mostrar el dato del Recibo de Sueldo podrá seleccionar una de las siguientes opciones:



Modificar Recibo de Sueldo

CUIL:	PERIODO:	aaaamm F	iltrar
CUIL	Nombre y Apellido	Período	Retribución
		08/2013 🔍	4.200,00 🐌